

I: TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN

Términos de Referencia



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

para Consultoría

Título del puesto:	Consultoría Internacional Especialista Evaluador (Team Leader)		
División/Departamento	FAO Paraguay		
Programa/Número de Proyecto	UNJP/GLO/386/UNJ (Programa ONU-REDD, Support to National Actions, Paraguay Assistance)		
Lugar de trabajo	Representación y contrapartes, con desplazamientos al interior.		
Posible fecha de inicio	Duración:	60 días	
Reporta a	Nombre: Rolf Hackbart	Título:	Representante Permanente

DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A ALCANZAR

Objetivos y Alcance:

El alcance de esta evaluación se limita al Programa Nacional Conjunto ONU-REDD de Paraguay. La evaluación se basará en los datos disponibles en el momento de la evaluación y analizará los resultados entregados por el programa desde la reformulación del programa (Junio 2014) hasta el momento de cierre de su fase operativa (prevista para Julio de 2016). También evaluará la probabilidad de los resultados y el impacto futuros que se podrían alcanzar después del cierre financiero del proyecto.

El propósito de la evaluación del PNC ONU-REDD de Paraguay es valorar: (i) el desempeño del programa en términos de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del Programa. La evaluación tiene los siguientes objetivos:

Proporcionar evidencia de los resultados para satisfacer los requisitos de rendición de cuentas,

Evaluar el grado de preparación para REDD+ en Paraguay, las brechas y los desafíos que se deben abordar para lograr la preparación para REDD+ y la posible función del Programa ONU-REDD en el proceso futuro de REDD+ en el país.

Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de los resultados y las lecciones aprendidas entre las organizaciones participantes de la ONU y los demás socios. La evaluación identificará las lecciones de pertinencia operativa y técnica para la formulación y aplicación futura de actividades de ONU-REDD, y para el Programa ONU-REDD en general.

Los destinatarios principales de la evaluación serán el Gobierno de la República del Paraguay, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los asociados que participan en el Comité Directivo del PNC. Los destinatarios secundarios de la evaluación serán la Junta Ejecutiva de ONU-REDD y las partes interesadas en REDD+ a escala nacional. La

evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Funciones Generales:

El Equipo de Evaluación estará conformado por dos evaluadores, un consultor internacional (team leader) y un consultor nacional que proporcionará apoyo durante la misión en Paraguay. El equipo de evaluación debe incluir la mejor combinación disponible de habilidades requeridas para evaluar el PNC ONU-REDD de Paraguay.

El Equipo de Evaluación es responsable de realizar la evaluación tal como se establece en estos términos de referencia y de aplicar el enfoque y los métodos propuestos en el informe inicial que prepararán. Todos los miembros del equipo, incluido el Líder, participarán en las reuniones informativas previas y posteriores, los debates y las visitas de campo, y contribuirán a la evaluación con aportes por escrito.

Formar parte del Equipo de evaluación y participar de una misión para entrevistas con actores locales (10 días)

Preparación y sesión de presentación de los primeros hallazgos.(10 días)

Preparación del informe borrador de evaluación (10 días laborables)

Revisión del de informe de evaluación preliminar por parte de los organismos de Naciones Unidas (5 días)

Introducción de comentarios al informe borrador y entrega del informe final (7 días)

Presentación de los resultados de la Evaluación en Paraguay

Respuesta de la dirección de los organismos participantes de las Naciones Unidas y Respuesta de la dirección del Homólogo Gubernamental (5 días)

Difusión del Informe

Se adjunta a estas funciones generales el documento “Términos de referencia para la Evaluación Final del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Paraguay” Programa ONU-REDD PARAGUAY de Agosto 2016, que contiene en detalle las directrices y procedimientos a seguir para la evaluación final.

INDICADORES CLAVES DE DESEMPEÑO	
Resultados Esperados: Elaborar un informe inicial; Elaborar un informe de conclusiones preliminares y presentarlo ante las partes interesadas del PNC ONU-REDD Paraguay, al final de la misión; Producir un proyecto de informe consolidado. El líder del equipo, es decir el consultor internacional, es el responsable de consolidar el informe; Preparar una respuesta a los comentarios sobre el proyecto de informe recibidos de las partes interesadas; Producir un informe final consolidado. El líder del equipo es el responsable de consolidar el informe. Preparar una presentación de PowerPoint de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y presentarla en Paraguay ante las principales partes interesadas.	Fecha de término requerida: Según cronograma de trabajo aprobado.

competencias requeridas

Competencias Técnicas y Experiencia requerida

Competencias:

- Independiente del Programa ONU-REDD y los organismos participantes de las Naciones Unidas, FAO, PNUMA y PNUD;
- El equipo de evaluación debe incluir la mejor combinación disponible de habilidades requeridas para evaluar el Programa Nacional, que incluya:
 - Buena comprensión técnica de REDD+;
 - Preferiblemente con conocimiento de la cultura y geografía de Paraguay.
- Demostrar experiencia en evaluaciones similares de programas que hayan utilizado el método de evaluación basado en Teoría del Cambio.
- Excelentes habilidades de redacción y edición.
- Atención al detalle y cumplimiento de cronogramas.

Requisitos:

Título universitario superior en un área pertinente.

Se requiere que el consultor internacional cuente como mínimo 5 años de experiencia profesional; una experiencia profesional más extensa representa una ventaja, además de experiencia demostrada en países en desarrollo.

Fluidez hablada y escrita en Español. Conocimiento del idioma inglés es una ventaja.

Evaluaciones

Los consultoría será periódicamente evaluada según los niveles demostrados en: Eficiencia, Eficacia, Confiabilidad, Autonomía, Iniciativa, Trabajo en equipo y Puntualidad.

POSTULACIÓN

PARA POSTULAR: ingrese al sitio web de FAO Paraguay y leer atentamente las Normas para postulantes <http://www.fao.org/paraguay/fao-en-paraguay/empleo-y-adquisiciones/es/>

Se solicita gentilmente a los postulantes completar su perfil profesional en el [Formulario de Antecedentes Personales \(PHF\)](#). (NO ENVIAR CV).

Recepción de documentos: Formato FAO del [Formulario de Antecedentes Personales \(PHF\)](#), completo en su totalidad, firmado, con foto reciente.

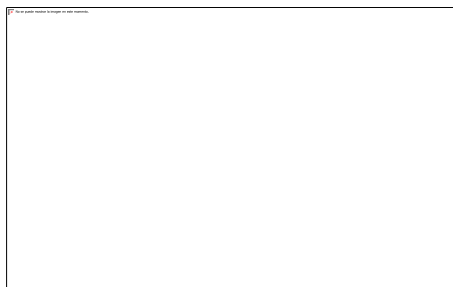
Las postulaciones se recibirán en formato FAO hasta las 23:30 horas del **02 de Septiembre de 2016**, a través del correo electrónico: FAOPY-Convocatorias@fao.org

El mensaje de presentación debe incluir en asunto: **Consultoría Nacional Especialista Evaluador o Consultoría Internacional Especialista Evaluador.**

Nota Importante: Sólo serán analizadas las Hojas de Vida (formato FAO PHF firmado y con foto reciente) que cumplan con todos los requisitos solicitados, y que sean enviadas en la fecha indicada, con el nombre de la convocatoria en el asunto del correo electrónico. Así mismo, contactaremos únicamente los candidatos preseleccionados.

ANEXO

Términos de referencia para la Evaluación Final del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Paraguay



**Programa Nacional
Conjunto ONU-REDD
Evaluación Final
Términos de Referencia**

PARAGUAY

Programa ONU-REDD

Agosto 2016

Antecedentes y contexto

Estos TdRs han sido elaborados para la evaluación final del Programa Nacional Conjunto (PNC) ONU-REDD Paraguay. Esta Evaluación no solo abarcará el diseño y la aplicación del Programa y sus resultados sino que también revisará la relación costo-beneficio del PNC como mecanismo para apoyar los esfuerzos nacionales de preparación para REDD+.

Programa Nacional

El Gobierno del Paraguay, en forma conjunta con el Programa ONU-REDD diseñó y ejecutó un PNC ONU-REDD. El PNC es una iniciativa de preparación para REDD+, con un apoyo financiero de US\$ 4,72 millones del programa ONU-REDD centrado en el establecimiento de las condiciones y bases institucionales necesarias para habilitar la participación de las partes interesadas y los procesos de consulta y organización, el desarrollo de insumos técnicos y el apoyo a desarrollar los pilares de preparación para REDD+, establecidos en los Acuerdos de Cancún para REDD+ (Estrategia Nacional/Plan de Acción REDD+, Nivel de Referencia de Emisiones Forestales/Nivel de Referencia Forestal, Sistema Nacional de Monitoreo de Bosque, Sistema de Información sobre Salvaguardas) y el marco de Varsovia para REDD+. Es importante aclarar que el PNC fue aprobado y puesto en operación antes de Varsovia, y luego en la evaluación de medio término se ajustó el marco de resultados de programa conjunto a los acuerdos

de Varsovia, es por ello que se observara un marco de resultados y prodoc modificados.

Tabla 1: Información acerca del Programa

Título del programa	Programa Nacional Conjunto ONU-REDD Paraguay		
Objetivo del Programa	Asistir al Gobierno de la República del Paraguay para el establecimiento de un programa REDD+ a nivel nacional teniendo en cuenta las directrices de UN-REDD y las directrices de la FAPI que se aplicarán para la implementación en territorios indígenas		
Fecha de Aprobación	Julio 2011	Fecha de transferencia de fondos	de 09/08/2011
Fecha de Finalización Original	Junio de 2014	Prolongación sin costo	31 de Julio de 2016

Paraguay se unió al programa ONU-REDD en Setiembre de 2008 y el Documento del Programa Nacional se firmó en julio de 2011. El PNC está diseñado para incorporar consultas a múltiples partes interesadas y la amplia participación de las mismas, el análisis de los impulsores de la deforestación y la degradación forestal, así como el desarrollo de capacidades de monitoreo y de medición, reporte y verificación (MRV) de las condiciones forestales. El programa comenzó en el 2011 apoyándose en los conocimientos técnicos especializados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA), que constituyen las organizaciones participantes por parte de las Naciones Unidas.

Objetivo, resultados y productos esperados.

El marco de resultados original del PNC ONU-REDD, pactado en el 2011 definía 3 grandes resultados:

Resultado 1: Capacidad institucional y técnica mejorada de las organizaciones de Gobierno y de la Sociedad Civil para gerenciar actividades REDD+ en Paraguay.

Producto 1.1: Plan de Acción para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de bosques (Plan REDD+).

Producto 1.2: Sistema Nacional de Información Forestal (INFONA) y el Sistema de Información Ambiental (SEAM) para medir y evaluar la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación de bosques (Sistema de Medición, Notificación y Verificación – MRV).

Producto 1.3: Sistema nacional de contabilidad de carbono y manejo de datos.

Producto 1.4: Mecanismo de pagos y canalización de los mismos a nivel local.

Resultado 2: Capacidad establecida para implementar REDD+ a nivel local

Producto 2.1: Proyecto piloto REDD+.

Producto 2.2 Propuestas de proyectos REDD+ diseñados para otras áreas boscosas.

Resultado 3: Aumento del conocimiento y generación de capacidades para el tema REDD+ a las comunidades dependientes de los bosques, en especial los pueblos indígenas y otros actores claves del país.

Producto 3.1 Campaña nacional REDD+.

Producto 3.2: Capacitación y consulta sobre REDD+ con Pueblos Indígenas.

Producto 3.3 Capacitación y consulta sobre REDD+ con pequeños, medianos y grandes productores, y otros actores.

Luego de la Revisión de Medio Término realizada en junio de 2014, se efectuaron ajustes en el Marco de Resultados del PNC, incorporando las recomendaciones del equipo evaluador para una mejor implementación del Programa, así como los arreglos necesarios para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos. Los resultados de la revisión dieron como resultados un nuevo marco de resultados, definido de la siguiente manera. La evaluación final solo se enfocara al nuevo marco de resultados

modificado en el 2014 el cual posee los siguientes resultados:

Resultado 1. Capacidades de las Instituciones fortalecidas para implementar la fase de preparación de REDD+

- Producto 1.1. Plan de Acción para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de bosques (Plan REDD+).
- Producto 1.2. Plan de comunicación y capacitación implementado.
- Producto 1.3. Mecanismo de participación, consulta y consentimiento.
- Producto 1.4. Capacidades de coordinación institucional y diálogo de político fortalecidas.
- Producto 1.5. Paraguay posicionado a nivel internacional para agilizar la movilización de fondos REDD+

Resultado 2. Primera versión de la “Estrategia Nacional REDD+” elaborada de manera participativa que integra criterios sociales y ambientales

- Producto 2.1. Análisis detallado de las causas de la deforestación consensuado.
- Producto 2.2. Opciones para reducción de la deforestación evaluadas y priorizadas, con énfasis en sus dimensiones sociales, ambientales, económicas y políticas.
- Producto 2.3. Opciones para reducción de la deforestación consensuadas en la Estrategia Nacional REDD+.
- Producto 2.4. Ajustes al marco institucional, legal y metodológico definidos
- Producto 2.5. Mecanismo nacional para manejo transparente de fondos REDD+ diseñado.

Resultado 3. Sistema Nacional de Monitoreo Forestal diseñado y operativo

- Producto 3.1. Inventario Forestal Nacional (que incluye contenido de carbono) implementado
- Producto 3.2. Sistema Satelital de Monitoreo Terrestre diseñado e implementado
- Producto 3.3. Inventario de GEI en el sector LULUCF diseñado e implementado
- Producto 3.4. Arreglos inter-institucional para la implementación del Sistema de Monitoreo Forestal diseñados y acordados (SEAM – INFONA)
- Producto 3.5. Componente informático para la implementación del SNIF operativo
- Producto 3.6. Sistema Nacional de Información Ambiental diseñado, acordado e implementado para Inventario de GEI sector AFOLU y Arreglos institucionales para la implementación del Sistema de Monitoreo Forestal diseñados y acordados inter-institucionalmente.

Resultado 4. Niveles de referencias de las emisiones forestales y/o nivel de referencia forestal analizados y acordados.

- Producto 4.1. Datos históricos de actividad (Cambio de uso del suelo) disponibles y validados
- Producto 4.2. Análisis de las circunstancias nacionales y su impacto sobre los niveles históricos validados
- Producto 4.3. Propuesta de Niveles de Referencias acordada y validada

Resultado 5. Sistema de información sobre Salvaguardas sociales y ambientales

- Producto 5.1. Salvaguardas sociales y ambientales identificadas y acordadas
- Producto 5.2. Diseño del sistema de información sobre Salvaguardas

Acuerdos Ejecutivos

El Programa acordó su marco de resultados en el 2009 apoyándose en la capacidad de convocatoria y los conocimientos técnicos especializados de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que constituyen las organizaciones participantes de Naciones Unidas.

Costos y Financiamiento

La cantidad total transferida al Programa Nacional ONU-REDD de Paraguay es de US\$ 4.720.001, como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2: Presupuesto del PNC ONU-REDD+ Paraguay

Organización de la ONU	Presupuesto de Programa aprobado	Cantidad transferida
FAO	2,046,729	2,046,729
PNUD	1,392,524	1,392,524
PNUMA	971,963	971,963
Costos indirectos de apoyo (7 %)	308,785	308,785
Total	4,720,001	4,720,001

Estado de implementación del programa

Luego de un periodo inicial pocos avances debido a la inestabilidad política nacional y la indefinición en el proceso de negociación REDD+ en el marco de la CMNUCC, el PNC, entre los años 2014 a 2016, con un marco de resultados modificado para reflejar el marco de Varsovia se han dado avances muy significativos para el programa, en particular desde la revisión de medio término, después de la cual se han obtenido progresos considerables en el desarrollo de todos los componentes en comparación con los periodos anteriores, a través de una mayor coordinación interinstitucional, así como del fortalecimiento de capacidades técnicas.

En los Informes Anuales y Semestrales del Programa se puede obtener más información sobre la aplicación del PNC ONU-REDD de Paraguay.

Documentos disponibles para revisión:

Documento del Programa Nacional 2011 y Revisión de Medio Término en junio de 2014

Informes semestrales y anuales (2011 hasta 2015)

Documento del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)

Actas de la Junta Normativa de ONU-REDD

Notificaciones sobre la prolongación sin costo

Presupuestos generales y anuales del programa, desglosados por resultados y productos entregados y aprobados por Equipo Técnico Nacional y el Comité Político

Planes operativos anuales

Registro financiero del período de implementación del programa

Documentos concernientes a los contratos del personal

Documentos relacionados con las adquisiciones (es decir, los bienes y servicios adquiridos, incluidos los consultores)

Lista de los miembros del Comité Directivo e información de contacto

Lista de los miembros del Equipo de Apoyo y su información de contacto

Lista de las contrapartes nacionales y sus contactos, incluidos los miembros de los grupos indígenas, y otras instituciones pertinentes para REDD+, asociados para el desarrollo.

Lista de los asociados para el desarrollo nacionales y regionales y su información de contacto. Incluyendo FCPF y proyectos similares (p. ej. FCPF)

Materiales producidos - hojas de ruta, directrices y herramientas, informes técnicos, documentos de políticas, documentos sobre lecciones aprendidas

Comunicaciones y materiales de gestión del conocimiento (p. ej., boletines, comunicados de prensa, folletos, páginas web, etc.)

Otros documentos e informes pertinentes

La Evaluación**Objetivos y Alcance**

El alcance de esta evaluación se limita al Programa Nacional Conjunto ONU-REDD de Paraguay. La evaluación se basará en los datos disponibles en el momento de la evaluación y analizará los resultados entregados por el programa desde la reformulación del programa (Junio 2014) hasta el momento de cierre de su fase operativa (prevista para Julio de 2016). Para los propósitos de cumplimiento en el uso de los recursos esta evaluación también verificará aspectos relacionados al uso eficiente, efectivo y apropiado de los recursos en línea con el marco de resultados y la aplicación de las reglas y procedimientos de las agencias

También evaluará la probabilidad de los resultados y el impacto futuros que se podrían alcanzar después del cierre financiero del proyecto.

El propósito de la evaluación del PNC ONU-REDD de Paraguay es valorar: (i) el desempeño del programa en términos de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del Programa. La evaluación tiene los siguientes objetivos:

Proporcionar evidencia de los resultados para satisfacer los requisitos de rendición de cuentas.

Evaluar el grado de preparación para REDD+ en Paraguay, las brechas y los desafíos que se deben abordar para lograr la preparación para REDD+ y la posible función del Programa ONU-REDD en el proceso futuro de REDD+ en el país.

Considerando que el PNC fue designado antes del acuerdo de la CMNUCC de Varsovia. La evaluación final apuntará a reconstruir de manera retroactiva una línea de base contra los 4 elementos del marco de Varsovia y evaluar la extensión de los progresos en base a esos 4 elementos. Las tarjetas de puntuación proveídas en el Anexo de estos TdRs proveen el marco para evaluar el progreso, y su intención es que sean completadas por el equipo evaluador con los insumos y reflexiones de los actores consultados. El objetivo es el de proveer un sentido de atribución al apoyo del programa hacia el progreso en la construcción de esos 4 pilares.

Promover el aprendizaje, la retroalimentación y el intercambio de conocimientos a través de los resultados y las lecciones aprendidas entre las organizaciones participantes de la ONU y los demás socios. La evaluación identificará las lecciones de pertinencia operativa y técnica para la formulación y aplicación futura de actividades de ONU-REDD, y para el Programa ONU-REDD en general.

Los destinatarios principales de la evaluación serán el Gobierno de la República del Paraguay, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y los asociados que participan en el Comité Directivo del PNC. Los destinatarios secundarios de la evaluación serán la Junta Ejecutiva de ONU-REDD y las partes interesadas en REDD+ a escala nacional. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Criterios de evaluación

Con el fin de circunscribir los objetivos de la evaluación mediante la definición de los estándares con los que se valorará la iniciativa, se aplicarán los siguientes cinco criterios de evaluación:

Pertinencia. Se refiere a la medida en que el Programa Nacional y sus resultados o productos previstos son coherentes con las políticas y prioridades nacionales y locales y las necesidades de los beneficiarios previstos. La pertinencia también se relaciona con la medida en que la iniciativa esté alineada con la Estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015 (o el Documento Marco del Programa ONU-REDD para los Programas aprobados antes de noviembre de 2010) y los planes corporativos de las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas. También se debe evaluar la pertinencia en relación con otros programas REDD+ o relacionados con REDD+ ejecutados en el país, en términos de sinergias, complementariedades y ausencia de duplicación de esfuerzos.

Eficacia. Mide el grado en que se han alcanzado los resultados previstos (productos y resultados) del Programa Nacional, o la medida en que se ha avanzado hacia los productos y resultados. Para explicar por qué ciertos productos y resultados se han logrado mejor o en mayor medida que otros,:

Eficiencia. Mide cómo, en términos económicos, se usan los recursos o insumos (como los fondos, los conocimientos especializados y el tiempo) con miras a alcanzar los resultados y productos establecidos, Y también la calidad, relevancia y prontitud de la contribución técnica de las agencias. También los factores y procesos que afectan el logro de los resultados del proyecto, dirigidos a la examinación del grado de preparación del proyecto, la apropiación del país, la participación de las partes interesadas, la planificación financiera, el desempeño de los organismos nacionales y locales de ejecución y la agencia de supervisión designada, el mecanismo de coordinación con otros proyectos y programas de donantes pertinentes, y las razones de los cuellos de botella y retrasos existentes en la entrega de los resultados y productos del proyecto y el logro de la

sostenibilidad.

Sostenibilidad. Analiza la probabilidad de obtener resultados sostenibles al terminar el programa, con énfasis en la sostenibilidad de los recursos financieros, el entorno sociopolítico, los efectos catalíticos o multiplicadores del proyecto, los factores institucionales y de gobernanza y los riesgos ambientales.

Impacto. Mide en qué medida el Programa Nacional ha contribuido o es probable que contribuya a estados intermedios hacia el impacto, tales como cambios en los sistemas de gobernanza y el comportamiento de las partes interesadas, y al impacto en las vidas de las personas y el medio ambiente. La evaluación valorará la probabilidad de impacto al revisar críticamente la estrategia de intervención de los programas (Teoría del Cambio) y la presencia de los factores impulsores y supuestos necesarios para que los resultados conduzcan a los estados intermedios y al impacto previsto.

Preguntas de evaluación

La siguiente lista incluye las preguntas y problemas estándar que debe incluir la evaluación del PNC ONU-REDD. Se basa en los criterios de evaluación internacionalmente aceptados y mencionados anteriormente; es decir, pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, e incluye una categoría adicional de preguntas relacionadas con los factores que afectan el desempeño del programa. La evaluación valorará el PNC ONU-REDD de Paraguay de la siguiente manera:

Concepto y pertinencia del Programa Nacional

Diseño.

Los Programas Nacionales se basan en hipótesis acerca de cómo y por qué alcanzarán los objetivos acordados mediante la estrategia seleccionada; este conjunto de hipótesis constituye la teoría del programa, o "Teoría de cambio", y puede estar explícito (p. ej., una matriz de marco lógico) o implícito en un documento del programa. Si la Teoría de Cambio es implícita, el Equipo de Evaluación la reconstruiría retroactivamente y la validaría con las partes interesadas clave, incluidas las contrapartes y los organismos nacionales.

Esta sección incluirá un diagrama y una breve descripción de la Teoría de Cambio del programa, incluidas las cadenas de resultados de los productos hacia el impacto, los factores impulsores y las hipótesis²⁴, y analizará críticamente:

La idoneidad de las metas y resultados de desarrollo establecidos (objetivos inmediatos);

La evolución de los productos y resultados desde la reformulación del programa;

La relación causal entre los productos, los resultados (objetivos inmediatos) y el impacto (objetivos de desarrollo);

La medida en que los factores impulsores del cambio han sido reconocidos y apoyados por el programa;

La pertinencia e idoneidad de los indicadores;

La amplitud de los factores impulsores y las hipótesis identificados por el programa.

Esta sección también evaluará críticamente:

La suficiencia del tiempo y los esfuerzos invertidos en el proceso de diseño;

Si el marco temporal para la implementación es realista;

²⁴ Los factores impulsores y las hipótesis son factores externos al programa que influyen en el cambio a lo largo de las vías causales de la Teoría del Cambio. Influyen en si un cambio en cierto nivel de resultados (p. ej., un resultado inmediato del programa) puede conducir a un cambio en un nivel superior de resultados (p. ej., un estado intermedio hacia el impacto). Los factores impulsores son factores externos sobre los cuales el programa tiene cierto nivel de control; por ejemplo, a través de un producto del programa o por medio de la influencia en la parte interesada que se espera proporcionará el factor impulsor. Las hipótesis están completamente fuera del control del programa

La suficiencia de la metodología de implementación utilizada para alcanzar los resultados previstos;

La claridad y la lógica del marco de resultados del programa;

¿El programa preparó y siguió una hoja de ruta clara de preparación para REDD+, con una secuencia adecuada de actividades y productos?

La calidad de la identificación de las partes interesadas y los beneficiarios;

La idoneidad de los criterios de selección de las áreas piloto.

Pertinencia

La pertinencia de la estrategia y los objetivos del Programa Nacional para:

Las necesidades del país;

Las prioridades nacionales de desarrollo tal como se expresan en las políticas y los planes nacionales, así como en los marcos sectoriales de desarrollo;

El MANUD y Plan Único entre el Gobierno de Paraguay y las Organizaciones de las Naciones Unidas;

El Documento Marco del Programa ONU-REDD;

Otros programas relacionados con REDD+ en el país, en particular el borrador de la Estrategia y el Plan de Acción nacional REDD+ (la estrategia definitiva cuando esté disponible).

¿Qué tan bien se tomaron en consideración las políticas, los programas, los mecanismos y las experiencias existentes para que la preparación para REDD+ pudiera avanzar lo más posible en su mejoramiento, en lugar de en la creación de otros nuevos y paralelos?

Resultados y contribución a los objetivos establecidos

Entrega de resultados y productos finales

La medida en que se han desarrollado los resultados y productos esperados, su calidad y puntualidad, así como las deficiencias y retrasos de la entrega y sus causas y consecuencias.

Idealmente, el equipo de evaluación debe valorar directamente todos los productos y, de ese proyecto, el grado de entrega de los resultados, con base en la cadena de efectos que vincula los productos con los resultados. Como esto no siempre es factible debido a las limitaciones de tiempo y recursos, se debe hacer el análisis detallado de una muestra representativa de los resultados que se evaluaron directamente, mientras que se debe incluir como anexo una lista completa de los productos y su ritmo de entrega y calidad, preparada por el equipo del programa.

Eficacia

El grado al que han sido alcanzados los resultados esperados (objetivos específicos e inmediatos).

Los principales factores que influyen en su consecución (con referencias según sea necesario a análisis más detallados bajo "Factores que afectan el desempeño").

Las contribuciones de las distintas partes interesadas a su consecución.

¿Cuál es el estado de preparación para REDD+ en el país, considerando los componentes típicos de preparación para REDD+, y en qué medida el programa ha contribuido a cada uno?

Eficiencia

El costo y el cronograma de los productos clave entregados en comparación con los valores de referencia nacionales y regionales

Los costos administrativos (incluidos los costos de supervisión y coordinación entre las agencias participantes de las Naciones Unidas) en comparación con los costos operativos

Todas las medidas para ahorrar tiempo y costos tomadas por el PNC.

Todos los retrasos o sobrecostos significativos en los que se haya incurrido, la razón y la idoneidad de las medidas correctivas tomadas

Modalidad de implementación e impactos en el ritmo y eficiencia de implementación

Temas transversales

Una evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Nacional Inicial. Esto abarcará:

Un análisis de cómo se reflejaron las cuestiones de género en los objetivos, el diseño, la identificación de los beneficiarios y la ejecución del Programa;

Un análisis de cómo se verán afectadas por la iniciativa las relaciones y la igualdad de género;

La medida en que las cuestiones de género fueron tomadas en consideración en la gestión del programa.

Una evaluación de la distribución probable de los beneficios y los costos entre las partes interesadas.

El alcance y la calidad del trabajo del programa en el desarrollo de las capacidades de los beneficiarios, incluidas las perspectivas para la adopción y la transversalización de las capacidades recién adquiridas, o su difusión más allá de los beneficiarios o del programa. ¿En qué medida los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades se basaron en una sólida evaluación de las necesidades, que haya identificado tanto lo que las personas deben saber y saber hacer, como las deficiencias?

El uso dado por el PNC a los productos, directrices y Salvaguardas del Programa ONU-REDD; por ejemplo, las Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) del Programa ONU-REDD y las Directrices sobre la Participación de las Partes Interesadas en la Preparación para REDD+, y la medida en que han contribuido a las Salvaguardas nacionales²⁵.

La contribución real y potencial del PNC a la generación de conocimiento e información sobre los procesos REDD+ y al trabajo normativo del Programa ONU-REDD.

Sostenibilidad y ampliación

La idoneidad de la estrategia de salida del programa;

Los principales factores que influyen en la consecución de sostenibilidad por parte del programa, o ausencia de la misma y las perspectivas para el sostenimiento y la ampliación de los resultados del PNC por parte de los beneficiarios después de su finalización. La evaluación de la sostenibilidad incluirá, según corresponda:

La sostenibilidad institucional, técnica, económica, social, política y ambiental de las tecnologías, innovaciones y procesos propuestos;

¿Cuáles son las perspectivas para el seguimiento y la ampliación de REDD+ en Paraguay? (Incluye sugerencias sobre la posible

²⁵ Ninguna de las directrices mencionadas estaba disponible durante la mayor parte del período de ejecución del programa.

participación de ONU-REDD, si procede.)

¿Qué posibilidad existe de que las recomendaciones, conclusiones y estrategias identificadas a través del programa sean implementadas con o sin apoyo financiero externo?

Probabilidad del impacto

Medida en que el PNC ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos sociales y ambientales; esto también incluirá la identificación de los impactos positivos y negativos, reales y potenciales, producidos por el PNC, directa o indirectamente, intencionalmente o no.

Presencia de las hipótesis y factores impulsores necesarios para que los resultados conduzcan a los estados intermedios y el impacto previsto.

Factores que afectan el desempeño

Gestión y coordinación del Programa

Función y eficacia de los mecanismos institucionales;

Calidad de la gestión de operaciones, tanto dentro del PNC como por las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;

Toma de decisiones estratégicas por parte de la dirección del PNC;

Realismo de los planes de trabajo anuales;

Eficacia de los cambios en la estructura de gestión tras la revisión a mitad de periodo;

¿El liderazgo central fue adecuado, ya sea por parte de un órgano de gobierno o uno de los organismos asociados de las Naciones Unidas?

Calidad de la coordinación del Programa:

entre las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas;

entre el Gobierno y las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas;

Dentro y entre las entidades de Gobierno;

Entre el PNC y otras iniciativas bilaterales y multilaterales de REDD+.

Administración de Recursos Humanos y Financieros

Recursos Humanos

La idoneidad en términos de número y competencias del personal de gestión y supervisión de las actividades del PNC en los organismos asociados, incluido el gobierno;

Las tasas de rotación de personal y el balance entre la continuidad del personal y las nuevas contrataciones en el PNC y con los organismos asociados, incluido el gobierno;

La capacidad de los responsables/líderes para planificar, coordinar y delegar el trabajo, comunicarse eficazmente, motivar y recompensar al personal;

Factores que influyen en la moral y la satisfacción del personal con su trabajo.

Administración de los recursos financieros

Idoneidad de la asignación de fondos a cada componente, tipo de intervención y asociado, y la tasa de gastos en cada caso;

La calidad, la transparencia y la eficacia de los sistemas y procesos utilizados para la gestión financiera;

La coherencia y la solidez de las Revisiones Presupuestarias al equiparar las necesidades de implementación y los objetivos del programa;

Eficacia de los acuerdos de administración de fondos.

Otros procesos administrativos que facilitan o dificultan la ejecución continua de las actividades del PNC.

Apoyo técnico y supervisión

Extensión, puntualidad y calidad del apoyo técnico de los equipos de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas, a todos los niveles (sede central, oficinas regionales, subregionales y nacionales).

Puntualidad, calidad y cantidad de insumos y apoyo por parte del Gobierno y otros asociados dentro del país.

Eficacia de los acuerdos y procesos de supervisión y dirección del programa en general, pero también dentro de los diferentes organismos asociados que están participando. ¿Tuvo buen funcionamiento el Comité Directivo?

Participación y apropiación de las partes interesadas nacionales

El compromiso y el apoyo del gobierno al PNC, en particular:

Los recursos financieros y humanos puestos a disposición de las operaciones del PNC;

La adopción de productos y resultados a través de políticas o de inversiones para la ampliación.

¿En qué medida participan en los procesos normativos los sectores que contribuyen a la deforestación y la degradación forestal (y no solo en el ministerio o departamento respectivo)?

¿Qué tan fuerte fue la participación de las partes interesadas locales (a nivel de bases) en el diseño, la ejecución y el M&E del proyecto? ¿Hay suficiente certeza de que a las actividades de sensibilización y las discusiones a nivel local se les puede dar seguimiento en el corto plazo con acciones y beneficios concretos a nivel local?

¿Hay una comprensión adecuada de la diferencia entre ONU-REDD y REDD+ a nivel nacional y subnacional? ¿Se dio un equilibrio adecuado entre el desarrollo de la marca ONU-REDD y el aseguramiento de la apropiación nacional de las políticas y los procesos de REDD+?

Monitoreo, notificación y evaluación

La calidad, la exhaustividad y la regularidad de la información sobre los productos, los resultados y las hipótesis y factores impulsores del impacto dirigida al Gobierno, los organismos asociados de las Naciones Unidas y los donantes. ¿Cuáles mecanismos de verificación se han implementado para asegurar la fiabilidad y la exactitud de los informes?

La eficacia de los sistemas de monitoreo y revisión interna, incluida la definición clara de las funciones y responsabilidades relacionadas con la recolección, el análisis y el uso compartido de datos y de los recursos adecuados para el monitoreo.

¿Cómo se utiliza la información de monitoreo para la gestión, la supervisión y la dirección del programa? ¿Cuáles mecanismos se han implementado para asegurar que los resultados del monitoreo se utilizan para mejorar el desempeño del programa?

La idoneidad de los indicadores de desempeño para medir el progreso hacia la consecución de los productos, resultados y factores conducentes al impacto;

La calidad de la revisión/evaluación de medio período y la medida en que el programa ha seguido las recomendaciones.

En que medida el monitoreo y evaluación ha incluido el monitoreo de riesgos y manejo adaptativo para responder y mitigar esos riesgos.

¿En qué medida las lecciones aprendidas del programa han sido extraídas, comunicadas y han fundamentado el diseño de un posible seguimiento?

Metodología de evaluación

La evaluación final del PNC ONU-REDD será llevada a cabo por un/a consultor/a independiente (que contará con el apoyo de un consultor nacional durante su misión en Paraguay) bajo la responsabilidad y la supervisión de los OTL de las 3 agencias (PNUD, FAO y PNUMA) , y del Equipo Técnico Nacional (ETN – SEAM, INFONA y FAPI).

Las conclusiones y dictámenes de la evaluación se deben basar en pruebas y análisis rigurosos, claramente documentados en el informe de la evaluación. La información, en la medida que sea posible, será triangulada (es decir, se verificará a partir de diferentes fuentes), y cuando la verificación no sea posible, se mencionará la única fuente²⁶. Siempre se deben describir claramente los análisis que conducen a los dictámenes evaluativos. Las limitaciones del marco metodológico también se deben explicar detalladamente en los informes de evaluación.

La evaluación calificará los distintos criterios de evaluación detalladas en el Anexo 6.

En el intento de atribuir resultados e impactos al programa, los evaluadores deben considerar la diferencia entre lo que ha sucedido con el programa y lo que habría sucedido sin él. Esto implica que se deben tomar en consideración las condiciones de línea base y las tendencias relacionadas con los resultados e impactos previstos del PNC. Esto también significa que se debe contar con evidencia plausible para atribuir esos resultados e impactos a las acciones del proyecto. A veces no estará disponible la información adecuada sobre las condiciones de base y las tendencias. En estos casos, los evaluadores resaltarán claramente esta situación, junto con las hipótesis simplificadas que le permitieron al evaluador emitir sus juicios informados sobre el desempeño del proyecto.

Como se trata de una evaluación final, se debe prestar especial atención al aprendizaje que se pueda obtener de la experiencia. Por lo tanto, la pregunta "por qué" debe ocupar un lugar prioritario en la mente del/la consultor/a durante toda la experiencia de evaluación. Esto significa que el/la consultor/a debe trascender la evaluación de "cómo" fue el desempeño del programa y hacer un esfuerzo serio por proporcionar una comprensión más profunda de "por qué" el desempeño resultó de la manera en que lo hizo, es decir, de los procesos que afectan el logro de los resultados del PNC. Esto debe conformar la base de las lecciones que se pueden derivar del programa. De hecho, la utilidad de la evaluación será determinada en gran medida por la capacidad del/la consultor/a para explicar "por qué sucedieron las cosas" tal y como sucedieron y cómo es probable que evolucionen en una u otra dirección, lo cual va más allá de la mera evaluación de "cómo están las cosas" en la actualidad. El/la consultor/a también podría ofrecer recomendaciones para el futuro.

Herramientas de evaluación

La evaluación final del PNC ONU-REDD de Paraguay utilizará las siguientes herramientas:

a) Un examen documental de los documentos del PNC que incluya, pero no se limite a:

Documentación relevante sobre antecedentes, incluido el Documento Marco del Programa ONU-REDD²⁷;

Los informes pertinentes, tales como los informes Anuales, Semestrales y Trimestrales del PNC, la publicación Resumen del Año, evaluaciones externas por parte de los donantes, asociados, etc.;

Los documentos del diseño del PNC, tales como el Documento de Proyecto, los planes de trabajo y presupuestos anuales, las revisiones del marco lógico y el financiamiento del proyecto;

La documentación relacionada con los productos y los materiales pertinentes del PNC publicados en el sitio web o el espacio de trabajo relevante;

El informe final de la Revisión de Medio de Término del PNC ONU-REDD de Paraguay;

²⁶ Cuando sea necesario preservar el anonimato, los individuos no serán mencionados por su nombre. En tales casos, las fuentes se pueden mencionar en términos genéricos (Gobierno, ONG, donante, etc.).

²⁷ El Documento Marco del Programa ONU REDD está disponible en:

<http://www.unredd.net/documents/foundation-documents-88/4-un-redd-programme-framework-document-20-june-2008-4.html>

Otros documentos pertinentes, tales como documentos de las nuevas políticas nacionales, los planes sectoriales y las evaluaciones disponibles relevantes para ONU-REDD.

b) Entrevistas semiestructuradas²⁸ con informantes, partes interesadas y participantes clave, que incluyan:

Homólogos gubernamentales;

Las partes interesadas gubernamentales, incluyendo todos los ministerios que participan de los organismos coordinadores o los comités de dirección;

Organizaciones de la sociedad civil:

Organizaciones de pueblos indígenas;

Personal del país, regional y de la sede de las tres agencias de la ONU que participan en el PNC; p. ej., la Unidad de Gestión del Programa, el asesor residente de coordinación y los asesores técnicos regionales;

Representantes de otras iniciativas bilaterales o multilaterales que cofinancian el PNC, si procede.

c) La Teoría de Cambio y la posterior aplicación del enfoque ROTI para progresar hacia el impacto²⁹.

El Anexo 5 incluye una lista de las principales partes interesadas y otras personas que deberían ser consultadas.

Proceso consultivo

A pesar de ser totalmente independiente en sus dictámenes, el Equipo de Evaluación adoptará un enfoque consultivo y transparente hacia las partes interesadas internas y externas. Durante todo el proceso el equipo de evaluación mantendrá una estrecha relación con: el Grupo de Gestión de Evaluación (compuesto por representantes de los departamentos de evaluación de las tres organizaciones participantes de la ONU y la Secretaría de ONU-REDD), el Equipo de Apoyo del PNC, la sede de la ONU, miembros del personal a nivel regional, subregional y nacional, y otras partes interesadas clave. Si bien el equipo evaluador tiene libertad de hablar con las autoridades competentes cualquier aspecto relevante para su cometido, no está autorizado a comprometerse en ningún sentido en nombre del Gobierno, el donante o las organizaciones participantes de las Naciones Unidas.

El proyecto de informe de evaluación se distribuirá entre las tres Organizaciones de las Naciones Unidas participantes, incluido el Grupo de Gestión de Evaluación, y otras partes interesadas clave, para que formulen observaciones antes de su finalización; las sugerencias se incorporarán según lo considere apropiado el equipo de evaluación.

El Equipo de Evaluación

El Equipo de Evaluación estará conformado por dos evaluadores, un consultor internacional y un consultor nacional que proporcionará apoyo durante la misión en Paraguay. El equipo de evaluación debe incluir la mejor combinación disponible de habilidades requeridas para evaluar el PNC ONU-REDD de Paraguay. Los requisitos incluyen conocimiento del país en cuestión, buena comprensión técnica del tema de REDD+, así como competencias y habilidades en evaluación. En la medida posible, el Equipo de Evaluación estará equilibrado en cuanto a la representación geográfica y de género, con el fin de garantizar la diversidad y la complementariedad de perspectivas.

Los miembros del Equipo de Evaluación no podrán haber tenido participación previa en la formulación, la implementación o el apoyo de la iniciativa, y no podrán participar en el futuro con el programa ONU-REDD ni las unidades operativas, en Paraguay o en los organismos de la ONU participantes en ONU-REDD. Todos los miembros del Equipo de Evaluación firmarán el Formulario de Acuerdo con el Código de Conducta de los Consultores en Evaluación³⁰ (Anexo 3).

El Equipo de Evaluación es responsable de realizar la evaluación tal como se establece en estos términos de referencia y de aplicar el enfoque y los métodos propuestos en el informe inicial que prepararán. Todos los miembros del equipo, incluido el Líder,

²⁸ Entrevistas presenciales o mediante cualquier otro medio adecuado de comunicación

²⁹ Oficina de Evaluación del FMAM, (OPS4) Progreso hacia los impactos: El Manual de ROTI: Hacia un mejoramiento de los impactos de los proyectos ambientales - Documento metodológico 2

³⁰ 'Código de Conducta del UNEG para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas: www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct

participarán en las reuniones informativas previas y posteriores, los debates y las visitas de campo, y contribuirán a la evaluación con aportes por escrito.

Entregables de la evaluación

Informe inicial

Antes de comenzar la recopilación de datos el Equipo de Evaluación preparará un informe inicial que contenga una revisión exhaustiva de la calidad del diseño del PNC y del marco de evaluación. El informe inicial debe detallar la concepción de los evaluadores de lo que se está evaluando y por qué y mostrar cómo se pueden responder las preguntas de evaluación a través de: los métodos propuestos y las fuentes de datos, así como los procedimientos de recolección de datos. El informe inicial también presentará una Teoría del Cambio preliminar, basada en un estudio documental del PNC, que identificará los resultados, los estados intermedios hacia el impacto, los factores impulsores y las hipótesis a evaluar. El informe inicial también debería incluir un calendario propuesto de tareas, actividades y entregables, así como una Teoría del Cambio para el programa, basada en un análisis documental³¹. El marco de evaluación debe resumir la información disponible en la documentación del programa concerniente a cada uno de los principales parámetros de evaluación. Se deben identificar los vacíos de información y especificar los métodos para la recopilación adicional, la verificación y el análisis de datos. El marco de evaluación presentará con mayor detalle las preguntas de evaluación correspondientes a cada criterio con sus respectivos indicadores y fuentes de datos. Esto les permitirá a las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas verificar que exista una comprensión compartida de la evaluación y aclarar cualquier malentendido desde el principio. El Anexo 4 incluye una lista de los documentos y páginas web importantes que los evaluadores deben leer al principio de la evaluación y antes de finalizar el diseño de la evaluación y el informe inicial. El Informe Inicial se distribuirá entre los tres organismos de la ONU participantes y otras partes interesadas pertinentes y lo revisará el Grupo de Gestión de Evaluación.

Informe de evaluación

Al final de la misión sobre el terreno, el equipo consultor preparará un informe de conclusiones preliminares y presentarán sus primeras conclusiones a las partes interesadas en Paraguay en una sesión informativa. El informe de conclusiones preliminares no deberá superar 5.000 palabras y se le deberá distribuir a las partes interesadas invitadas a la sesión informativa con al menos 72 horas de antelación. Con el objetivo de ser eficientes con la misión del evaluador internacional, la sesión informativa podrá realizarse post- misión.

Los evaluadores prepararán un proyecto de informe de evaluación en un plazo de tres semanas después de la misión en el terreno. El Líder del equipo es la persona responsable de presentar el proyecto de informe al Secretariado de ONU-REDD en un plazo de tres semanas a partir de la conclusión de la misión. El informe de evaluación se distribuirá entre los tres organismos participantes de la ONU y otras partes interesadas clave para obtener sus comentarios. Los comentarios serán incorporados según lo que considere apropiado el Equipo de Evaluación. El equipo consultor preparará una respuesta a los comentarios en forma de una tabla que enumere todos los comentarios rechazados parcial o totalmente por el equipo de evaluación, junto con una explicación del por qué, la cual será compartida con las partes interesadas para garantizar la transparencia. Los comentarios confidenciales sobre el informe no serán compartidos.

El informe de evaluación final documentará las pruebas encontradas que respondan a los temas, preguntas y criterios de evaluación que figuran en los Términos de Referencia. La extensión del informe de evaluación final será de 15-18.000 palabras, excluyendo el resumen ejecutivo y los anexos. Los datos y análisis de apoyo se anexarán al informe si se considera que son importantes para complementar el informe principal. Las recomendaciones irán dirigidas a las diferentes partes interesadas y se les asignará una prioridad; deben estar basadas en la evidencia, ser pertinentes, puntuales, estar claramente formuladas y ser capaces de traducirse en acciones. Las lecciones aprendidas se basarán en la experiencia del PNC y especificarán el alcance de su campo de aplicación más allá del mismo. Las recomendaciones incluirán una lista de próximos pasos prioritarios para la continuación de los requerimientos de apoyo a la preparación para REDD+ en el país, con especial referencia a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+.

El Equipo de Evaluación propondrá el esquema del informe en el informe inicial, con base en el modelo proporcionado en el

³¹ Oficina de Evaluación del FMAM, (OPS4) Progreso hacia los impactos: El Manual de ROTI: Hacia un mejoramiento de los impactos de los proyectos ambientales - Documento metodológico 2.

Anexo 2 de estos Términos de Referencia. El informe se elaborará en español y será traducido al inglés.

El Equipo de Evaluación es totalmente responsable de su informe independiente, el cual no necesariamente reflejará los puntos de vista del Gobierno ni de los tres organismos participantes de las Naciones Unidas. Los informes de evaluación no están sujetos a la aprobación técnica de los departamentos de evaluación de los tres organismos participantes de las Naciones Unidas, pero deben cumplir los estándares de calidad de la evaluación de los tres organismos. El informe final se publicará en el sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Se invitará al Equipo de Evaluación a presentar las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas de la evaluación en un evento pertinente que reunirá a las partes interesadas de REDD+ en Paraguay para promover la difusión y la apropiación de los resultados de la evaluación. Tras la finalización del proceso de evaluación el Equipo también podrá ser invitado por uno o más organismos de las Naciones Unidas participantes a presentar la evaluación en la oficina regional o en la sede central.

Cronograma y presupuesto de la evaluación

La Tabla 3 resume el calendario provisional y las responsabilidades del proceso de evaluación. El calendario se ajustará de acuerdo a la disponibilidad del equipo consultor seleccionado. Los días laborables sumarán un total de 32 comprendidos hasta Octubre de 2016.

Tabla 3: Cronograma de evaluación del PNC ONU-REDD Paraguay

Fecha limite	Actividad	Responsabilidad
5 de agosto de 2016	Términos de Referencia del Proyecto de Evaluación Final del Programa Nacional Conjunto (el proyecto deberá basarse en el "Modelo de Evaluación Final del Programa Nacional")	La Secretaría de ONU-REDD prepara la primera versión de los TdR de Evaluación y la distribuye a los tres organismos participantes de la ONU para obtener sus comentarios. El personal del Programa Nacional garantiza que el proyecto de Términos de Referencia sea compartido con el homólogo gubernamental y otras partes interesadas clave para obtener información y comentarios.
26 de agosto de 2016	Reclutamiento de los Consultores (Firma del contrato)	Responsable del presupuesto de evaluación del Programa Nacional en consulta con los tres organismos participantes de las Naciones Unidas y la Secretaría de la ONU-REDD.
2 de setiembre de 2016	Preparación del informe inicial (3 días)	Equipo de Evaluación (Consultores) Apoyo logístico proporcionado por el personal de los organismos de las Naciones Unidas participantes en el Programa Nacional
9 de setiembre de 2016	Revisión del informe inicial (5 días)	Los tres organismos participantes de las Naciones Unidas y la Secretaría de ONU-REDD
12 de setiembre de 2016	Misión del Consultor internacional en Paraguay, con apoyo acompañamiento de un consultor nacional y sesión de presentación de primeros hallazgos. (10 días)	Equipo de Evaluación (Consultores) Apoyo logístico proporcionado por el personal de los organismos de las Naciones Unidas participantes en el Programa Nacional

22 de septiembre de 2016	Preparación del informe borrador de evaluación (10 días laborables)	El proyecto de Informe de Evaluación se remitirá a la Secretaría de ONU-REDD)
29 de Septiembre	Revisión del de informe de evaluación preliminar por parte de los organismos de Naciones Unidas (5 días)	Los tres organismos de Naciones Unidas participantes y la Secretaría de ONU-REDD revisan el informe desde el punto de vista de la calidad de su evaluación y hace comentarios al respecto para el Equipo de Evaluación. De ser necesario el Equipo de Evaluación modificará su informe. Este último será distribuido entre las partes interesadas en obtener sus comentarios.
7 de Octubre de 2016	Introducción de comentarios al informe borrador y entrega del informe final (7 días)	Equipo de Evaluación (Consultores) Apoyo logístico proporcionado por el personal de los organismos de las Naciones Unidas participantes en el Programa Nacional
14 de Octubre de 2016	Presentación de los resultados de la Evaluación en Paraguay	Equipo de Evaluación (Consultores) Apoyo logístico proporcionado Equipo del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD+ Paraguay.
22 de Octubre de 2016	Respuesta de la dirección de los organismos participantes de las Naciones Unidas y Respuesta de la dirección del Homólogo Gubernamental (5 días)	Organismos participantes de las Naciones Unidas Homólogo Gubernamental
30 de Octubre de 2016	Difusión del Informe	Las oficinas de la ONU en el país a Nivel Nacional y la Secretaría del programa a Nivel Mundial

Anexo 1: Términos de Referencia de las consultorías de evaluación

El Equipo de Evaluación estará conformado por un consultor internacional y un consultor nacional durante su misión en Paraguay, que será contratado por la representación FAO en Paraguay. El/la Líder del equipo debe tener experiencia probada en evaluación. El equipo de evaluación debe incluir la mejor combinación disponible de habilidades requeridas para evaluar el Programa Nacional ONU-REDD de Paraguay e idealmente incluirá una buena comprensión técnica de REDD+, así como competencias y habilidades en evaluación. En la medida de lo posible, el Equipo de Evaluación estará equilibrado en cuanto a la representación geográfica y de género, con el fin de garantizar la diversidad y la complementariedad de perspectivas.

Los miembros del Equipo de Evaluación no podrán haber tenido participación previa en la formulación, la implementación o el apoyo del Programa Nacional, y no podrán participar en el futuro con el programa ONU-REDD ni las unidades operativas, en Paraguay o en los organismos de la ONU participantes en ONU-REDD. Todos los miembros del Equipo de Evaluación firmarán el Formulario de Acuerdo con el Código de Conducta de los Consultores en Evaluación³² (Anexo 3)

El Equipo de Evaluación es responsable de realizar la evaluación tal como se describe en los TdR generales de la evaluación y de aplicar el enfoque y los métodos que propondrán en el informe inicial. Todos los miembros del equipo, incluido el Líder del equipo, participarán en las reuniones informativas previas y posteriores, los debates y las visitas de campo, y contribuirán a la evaluación con aportes por escrito y presentaciones orales. El Equipo de Evaluación colaborará en un único documento para cada uno de los tres principales entregables (informe inicial, informe de conclusiones preliminares e informe principal), mientras que

³² Código de Conducta del UNEG para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas www.unevaluation.org/uneqcodeofconduct

el Líder del equipo es responsable de la coordinación de los insumos y de garantizar que se cumplan todos los plazos.

Competencias:

Independiente del Programa ONU-REDD y los organismos participantes de las Naciones Unidas, FAO, PNUMA y PNUD; El equipo de evaluación debe incluir la mejor combinación disponible de habilidades requeridas para evaluar el Programa Nacional, que incluya:

Buena comprensión técnica de REDD+;

Preferiblemente con conocimiento de la cultura y geografía de Paraguay.

Demostrar experiencia en evaluaciones similares de programas que hayan utilizado el método de evaluación basado en Teoría del Cambio.

Excelentes habilidades de redacción y edición.

Atención al detalle y cumplimiento de cronogramas.

Requisitos:

Título universitario superior en un área pertinente.

Se requiere que el consultor internacional cuente como mínimo 5 años de experiencia profesional; una experiencia profesional más extensa representa una ventaja, además de experiencia demostrada en países en desarrollo.

Fluidez hablada y escrita en español. Conocimiento del idioma inglés es una ventaja.

Entregables:

Elaborar un informe inicial;

Elaborar un informe de conclusiones preliminares y presentarlo ante las partes interesadas del PNC ONU-REDD Paraguay, al final de la misión;

Producir un proyecto de informe consolidado. El líder del equipo, es decir el consultor internacional, es el responsable de consolidar el informe;

Preparar una respuesta a los comentarios sobre el proyecto de informe recibidos de las partes interesadas;

Producir un informe final consolidado. El líder del equipo es el responsable de consolidar el informe.

Preparar una presentación de PowerPoint de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación y presentarla en Paraguay ante las principales partes interesadas.

Cronograma de Pago:

Entregable	Pago porcentual al Consultor internacional
Informe inicial	20%
Presentación y aprobación del proyecto de informe de evaluación	40%
Presentación y aprobación del informe final de evaluación (incluye resumen ejecutivo)	40%

Anexo 2: Esquema anotado del informe de evaluación del Programa Nacional ONU-REDD

El Equipo de Evaluación puede ajustar ligeramente la estructura del esquema del informe descrito a continuación, siempre y cuando los contenidos fundamentales se mantengan en el informe y el flujo de información y el análisis sean coherentes y claros. La extensión del informe final de evaluación del Programa Nacional ONU-REDD no debe exceder la cantidad de palabras, excluyendo el resumen ejecutivo y los anexos.

El documento numerará los párrafos para facilitar las referencias cruzadas al texto.

Agradecimientos

Insertar los agradecimientos.

Contenido

Insertar la tabla de contenido.

Siglas (máximo 1 página y solo para las siglas utilizadas más de 3 veces en el informe. Cuando se utiliza por primera vez una abreviatura en el texto, se debe explicar en su totalidad.)

Resumen ejecutivo

El Resumen ejecutivo deberá:

Tener un máximo de 1.800 palabras;

Proporcionar la información esencial sobre el proceso y la metodología de evaluación;

Describir los principales hallazgos y conclusiones;

Enumerar todas las recomendaciones: esto facilitará la elaboración de la Respuesta de la Administración a la evaluación.

Parte 1. Introducción

A. Contexto del Programa Nacional

Esta sección incluirá una descripción del contexto de desarrollo pertinente al Programa Nacional, que incluirá los principales desafíos en el área de la intervención, los temas políticos y legislativos, etc. También describirá el proceso por el cual se identificó y desarrolló el programa y citará otras intervenciones relacionadas y bilaterales, si son pertinentes.

Además, describirá con más detalle el Programa Nacional (título, fechas de inicio y fin, resultados y productos previstos, el presupuesto inicial y total actual, los acuerdos de implementación, etc.).

B. La evaluación

B.1 Propósito de la Evaluación

Esta sección incluirá:

El propósito de la evaluación tal como se establece en los Términos de Referencia;

Las fechas de implementación de la evaluación.

También mencionará que el Anexo I del informe de evaluación son los Términos de Referencia de la evaluación.

B.2 Metodología de la evaluación

Esta sección comprenderá una descripción de la metodología y las herramientas utilizadas y los criterios de evaluación que aplicó la evaluación. También debe describir las limitaciones inherentes a la aplicación de la metodología por parte del equipo de evaluación.

Parte 2. Principales conclusiones de la evaluación

A. Concepto y pertinencia del PN

A.1 Diseño

A.2 Pertinencia

B. Resultados y contribución a los objetivos establecidos

B.1 Entrega de los productos

B.2 Eficacia

B.3 Eficiencia

B.4 Asuntos transversales: Género, desarrollo capacidades, productos normativos

B.5 Sostenibilidad y ampliación

B.6 Probabilidad del impacto

C. Factores que afectan el desempeño

C.1 Gestión y coordinación del Programa

C.2 Administración de recursos humanos y financieros

C.3 Apoyo y supervisión técnica

C.4 Participación y apropiación de parte del gobierno

C.5 Monitoreo, notificación y evaluación

Parte 3. Conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

A. Conclusiones deben estar justificadas por los hallazgos, de manera coherente con los datos recolectados y la metodología, y deben referirse a la identificación de problemas o cuestiones importantes o sus soluciones. Podrían ser respuestas a preguntas de evaluación específicas planteadas en los Términos de Referencia y deben proporcionar una base clara para las recomendaciones.

Las Conclusiones sintetizarán los principales hallazgos de las secciones anteriores: principales logros, principales debilidades y deficiencias de la implementación, los factores que afectan las fortalezas y debilidades, las perspectivas para el seguimiento, cuestiones emergentes. Consolidará la evaluación de diversos aspectos para juzgar el grado en que el programa ha cumplido, o se espera que cumpla, sus objetivos intermedios y específicos. Las consideraciones acerca de la pertinencia, los costos, la estrategia de ejecución y la cantidad y calidad de los productos y los resultados deben influir en la evaluación final general.

B. Las Recomendaciones deben basarse en la evidencia y el análisis presentado en las conclusiones, deben ser pertinentes y realistas; y las prioridades para la acción deben estar claras. Pueden abarcar asuntos estratégicos, temáticos u operacionales. Las recomendaciones relacionadas con las actividades en curso deben presentarse por separado de las relativas al seguimiento una vez que el Programa Nacional termina.

Cada recomendación debe dirigirse claramente a la(s) parte(s) correspondiente(s); es decir, el Gobierno y los organismos participantes de las Naciones Unidas en sus distintos niveles (oficina central, regional y nacional). En la medida de lo posible se deben establecer las responsabilidades y los plazos de implementación. Si bien no es posible identificar el número "correcto" de recomendaciones que debe incluir un informe de evaluación, el equipo de evaluación debe tomar en cuenta que cada recomendación debe recibir una respuesta.

C. Lecciones aprendidas. La evaluación identificará las lecciones y las buenas prácticas concernientes a cuestiones de fondo, metodológicas o de procedimiento, que podrían ser relevantes para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos o programas similares, especialmente las futuras actividades y programas futuros de ONU-REDD en Paraguay y el resto del mundo. Las lecciones y prácticas deben haber sido innovadoras, haber demostrado su éxito y tener un impacto, y ser replicables.

Anexos del informe de evaluación

I. Términos de Referencia de la Evaluación

II. Lista de los documentos estudiados

III. Lista de las personas entrevistadas durante el proceso de evaluación

El equipo decidirá si incluirá en esta lista el nombre completo y la función de las personas entrevistadas.

IV. Matriz de productos finales del programa

Esta tabla presentará el grado de cumplimiento y comentará sobre la calidad de todas las actividades previstas del programa por componente (eventos de capacitación, reuniones, informes y publicaciones, otros). Se elaborará con la ayuda del personal del programa; en un formato que decidirá el equipo de evaluación, cuando los detalles no se puedan incluir en el texto principal por ser demasiado complejos o voluminosos.

V. Breve perfil de los miembros del equipo de evaluación

Anexo 3: Formulario de Acuerdo con el Código de Conducta de los Consultores en Evaluación³³

El formulario lo deben cumplimentar todos los consultores e incluirse como anexo en el informe final.

Formulario de Acuerdo de los Consultores en Evaluación

Acuerdo de cumplimiento del Código de Conducta para evaluadores en el sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Confirmando que he recibido y comprendido y que observaré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

³³ Código de Conducta para evaluadores en el sistema de las Naciones Unidas: www.unevaluation.org/unevaluationcodeofconduct

Firmado en (lugar) el (fecha)

Firma _____

Anexo 4: Documentos básicos a consultar

Los documentos básicos que serán suministrados a la firma del contrato, suministrando un enlace para acceder a la carpeta preparada en Dropbox con la información del Programa ONU-REDD. La misma debe ser consultada por el evaluador al principio de la evaluación y antes de finalizar el diseño de la evaluación y el informe inicial.

- Información relativa se encuentra en los siguientes enlaces:

- a incluir link de Dropbox con todas las informaciones

Anexo 5: Partes interesadas y socios clave

En forma tentativa, consultar la lista siguiente de partes interesadas y otras personas clave:

En Paraguay:

Cecilia Ugaz Estrada, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente de PNUD para la República de Paraguay.

Roberto Gálvez, Representante Residente Adjunto PNUD

Rolf Hackbart, Representante Residente de FAO en Paraguay

Veronique Gerard, Oficial del Programa, PNUD Paraguay

Rolando de Barros Barreto, Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Ambiente (SEAM)

Victor Yambay, Presidente del instituto Forestal Nacional (INFONA)

Hipólito Acevei, Presidente de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI)

Ethel Estigarribia, Directora de la Oficina Nacional de Cambio Climático de la SEAM (Punto focal de la CMNUCC)

María José Mendoza, Directora de Servicios Ambientales (Punto Focal de ONU-REDD – Secretaría del Ambiente)

Nelson Caballero, Director de Gabinete (Punto Focal Alterno ONU-REDD – Secretaría del Ambiente)

Roberto López Irala, Sub Coordinador de ONU-REDD por la SEAM.

César Balbuena, Asistente Técnico de FAO para el INFONA

Gabriela Viñales, Asistente Técnico de PNUMA para la SEAM

Paula Durruty, Directora de Relaciones Internacionales del INFONA (Punto Focal de ONU-REDD – INFONA)

Mirta Pereira, Asesora de la FAPI (Punto Focal de ONU-REDD – FAPI)

Marco Antonio Chiu, Asesor Técnico Regional, PNUD

Pierre-Yves Guedez, Asesor Técnico Regional, PNUD

José Arturo Santos, Especialista Técnico Regional en Involucramiento de Actores, PNUD

Angel Parra, Asesor Técnico Regional, FAO

José Dallo, Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur, PNUMA

Gabriel Labbate, Senior Programme Officer, PNUMA

Juan José Ferrando, Oficial del Programa REDD, PNUMA

Mara Murillo — Directora Adjunta, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

En Nueva York y otros:

Charles Mac Neill, Senior Policy Advisor, ONU-REDD, PNUD, Grupo de Medio Ambiente y Energía.

Nina Kantcheva, Asesora, involucramiento de actores, ONU-REDD.

Gayathri Sriskanthan, ONU-REDD.

Jennifer Laughlin, ONU-REDD.

Mikel Berraondo, Grupo Intercultural Almaciga.

Anexo 6: Escala de calificación del desempeño del programa

La evaluación proporcionará las calificaciones individuales de los criterios de evaluación descritos en la sección 2.0 de estos términos de referencia. Todos los criterios serán calificados de acuerdo con una escala de seis puntos, de la siguiente manera: Altamente satisfactorio (AS); Satisfactorio (S); Moderadamente Satisfactorio (MS); Moderadamente Insatisfactorio (MI); Insatisfactorio (I); Altamente Insatisfactorio (AI). La sostenibilidad se califica de Altamente Probable (MP) a Altamente Improbable (AI).

Se suministrará una calificación total (en una escala de seis puntos) del Concepto y la Pertinencia, los Resultados y la Contribución a los objetivos establecidos, y al Desempeño General del Proyecto. Estas calificaciones no son el promedio de las calificaciones de los subcriterios, pero deben basarse en la ponderación minuciosa de los subcriterios por parte del equipo de evaluación. Todas las calificaciones deben usar letras (no números).

En la sección de conclusiones del informe las calificaciones se presentarán juntas en una tabla, junto con una breve justificación que haga referencia a los hallazgos descritos en el cuerpo principal del informe.

Criterio	Calificación	Evaluación resumida
Concepto y pertinencia del PN		
Diseño		
Pertinencia		
Resultados y contribución a los objetivos establecidos		
Entrega de los productos		
Eficacia		
Eficiencia		
Temas transversales:		
Género		
Desarrollo de capacidades		
Productos normativos		
Sostenibilidad		
Ampliación de la escala de aplicación		
Probabilidad del impacto		
Factores que afectan el desempeño		
Gestión y coordinación del Programa		
Administración de Recursos Humanos y Financieros		
Apoyo técnico y supervisión		
Participación y apropiación de parte del Gobierno		
Monitoreo, notificación y evaluación		
Desempeño general del programa		